







San Juan de Pasto, 2 de agosto de 2017

OM-134-17

Señora FABIO ALFREDO BURBANO TIMARAN Calle 10 N° 14-28 Barrio San Miguel La ciudad

Referencia:

Contrato de Concesión Bajo el esquema APP 15 del 11 Sep. De 2015

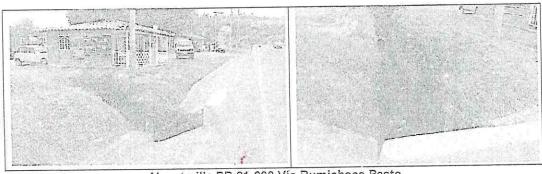
Asunto:

Su comunicación Radicado 0001216-017

Cordial saludo,

Por medio de la presente la Gerencia General en representación de la Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S. - CVUS, con relación a lo comentado en su comunicación citada en el asunto, se permite comentar lo siguiente:

El día 1 de agosto de 2017 personal del equipo de Mantenimiento de la CVUS realizó visita ai sector referenciado donde se evidencia el correcto funcionamiento del descole de la alcantarilla ubicada en el PR 81-200, a continuación, se presenta registro fotográfico de la visita:



Alcantarilla PR 81-200 Vía Rumichaca Pasto



www.uniondelsur.co

facebook.com/viouniondesur

🖔 vicuniondelsur

Calle 97 No. 23-30 Refitate Proked piec & - Bogota D.C. Carriers 30 A # 124-24 - Barrie Sais Igraeie Telk (#57) 2 736 4584 - San luain de Pasto







Con base en el observatorio de seguridad vial de la CVUS en el cual se relacionan los índices de accidentalidad, no se evidencia accidentalidad en el sector referenciado.

Por lo anterior no procede su solicitud.

Cordialmente

GERMAN DE LA TORRE LOZANO

Gerente General

Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.

Elaboró: M. Gómez

